

Bien que sale a subasta

Finca. Solar con vivienda, sito de Huerta de Lereña, en Lebrija, de 155 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 792, folio 232, finca número 10.422.

Tasada pericialmente en la suma de 6.475.000 pesetas.

Dado en Utrera a 16 de febrero de 1998.—El Juez, Rafael Fernández López.—La Secretaría.—20.667.

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria titular del Juzgado de Primera instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.133/1993, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra los titulares de dominio don Fabián Rodríguez Chacón y don Óscar Morón Zafra, en los que, resolución de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.066.368 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 25 de junio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 23 de julio de 1998, a las diez horas, con todas las condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Se describe la finca según se señala en la demanda:

Finca sita en Ciempozuelos (Madrid), número 10, vivienda señalada con el número 10 del bloque 1, en paseo de la Estación o paseo Mártires, consta de dos plantas con una superficie útil de 90 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 585, libro 125, folio 19, finca 8.689, inscripción cuarta.

Valor de subasta: 6.066.368 pesetas.

Y para que conste de notificación en forma a los deudores del contenido del presente edicto así

como de los señalamientos de subasta para caso de no poder llevar a efecto la diligencia en la forma ordinaria, doy fe.

Dado en Valdemoro a 25 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Concepción García Roldán.—20.748.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 636/95, se tramita juicio ejecutivo-letras de cambio instado por el Procurador don Onofre Marmeneu Laguia en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra doña Josefina Sarrion Ferreres y don Rafael Grau Mahiques, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 2 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, quinto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Juzgados, sito en avenida Navarro Reverter, número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 29 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Tierra rústica en término de Liria en la partida Les Carrases, inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 1.063, libro 327, folio 21, finca 35.538. Con una superficie de 14 áreas 42 centiáreas, sobre dicha parcela hay construido un chalé de 119 metros cuadrados de vivienda más otros 46 metros cuadrados de porche.

Valorada la parcela con la construcción que la ocupa en 8.750.000 pesetas.

Valencia, 13 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—20.591.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 675/1997, promovido por don José Gómez-Polo Elche, contra don Quintín Poveda López y doña Catalina Roda Sánchez, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 27 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 28.498.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 2 de junio de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 27 de julio de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el caso de que no fuera posible la notificación de los señalamientos de subasta a los deudores, conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sirve el presente de notificación de los mismos a dichos deudores.

Sexta.—En el caso de que no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Planta baja sita en Valencia, avenida del Mediterráneo, número 26, bajo izquierda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.517, libro 269 de la sección Pueblo Nuevo del Mar, folio 177, finca número 15.383, inscripción segunda.

Dado en Valencia a 6 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.689.

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Gabriel Peñafiel Galán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 437/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

tecaría, a instancia de UNICAJA, contra don Miguel Guirado Martín y doña Guadalupe Espinosa López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3.008, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Casa situada en la calle Arroyo, de esta ciudad, marcada con el número 17 moderno, compuesta de planta baja y alta, con varias habitaciones, edificadas sobre un suelo de 61,483 metros cuadrados, que linda: Por la derecha, entrando, con otra ocupada por el transformador eléctrico de la sociedad eléctrica de Vélez-Málaga, en realidad «Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»; por la izquierda, con la de don José Gutiérrez Marín, y por la espalda, con don Alfonso López Navarro y don Pedro Gómez Llamas. Es la finca registral número 9.762, al tomo 996, libro 100, folio 41 del Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga, y la hipoteca que se ejecuta causó la inscripción segunda.

Tipo de subasta: 5.640.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 27 de marzo de 1998.—El Juez, Gabriel Peñafiel Galán.—El Secretario.—20.633.

VILLAJYOUSA

Edicto

Don Juan Grau Martín de Santa Olalla, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villajoyosa y su partido judicial,

Por el presente hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 186/1997, promovido a instancias de «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», contra «Playa de los Estudiantes, Sociedad Limitada», y «Vicons, Gestión y Asesoramiento, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los inmuebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de mayo de 1998, a las doce horas.

De no haber postores, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, y si tampoco hubiere postores en ésta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta el día 22 de julio de 1998, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será el que al final se dirá, pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, número de cuenta 0195.0000.18.0186.97, destinada al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Octavo.—Para el caso de tener que suspender por causa mayor alguna de las subastas celebradas, se celebrará al día siguiente hábil, a igual hora, excepto sábados.

Noveno.—En el caso de no poder efectuar la notificación personal a los demandados de las fechas de subasta, sirve la presente de notificación en forma a los mismos.

Las fincas objeto de la subasta y valor de la misma es la que a continuación se relaciona:

Fincas propiedad de «Playa de los Estudiantes, Sociedad Limitada»:

1. Trozo de tierra seco, en término de Villajoyosa, partida de Plans, que tiene una superficie de 6.540 metros cuadrados. Linda: Norte, ferrocarril Alicante-Denia; sur, edificio «Proveja»; este, de «Coinsol, Sociedad Anónima», y vivienda Proveja, y oeste, de doña Luisa Vinaches López. Inscrito al tomo 655, libro 227, folio 31, finca 22.331, inscripción segunda. Valorado en 64.500.000 pesetas.

2. Trozo de tierra de seco, en 5 bancales, que se hallan a la parte sur de la casa denominada «Foyeta», y todo el yermo, que tiene una superficie después de efectuada cierta segregación de 30 áreas, en término de Villajoyosa, partida de Plans. Linda: Norte, tierras de don Francisco Sánchez Serrano y camino; este, de don José Mayor Morales y de los herederos de don Pedro Aragonés; sur, de los herederos de don Jaime Martínez y otra finca propiedad de «Residencial Gasparot, Sociedad Anónima», y oeste, con porción que formó parte de esta finca propiedad de don Vicente Blas Cervera Llorca. Inscrito al tomo 702, libro 261, folio 20, finca 887-N, inscripción décima. Valorado en 43.860.000 pesetas.

3. Un bancalito con su vesante inculco, denominado de «La Bomba», situado en término de Villajoyosa, partida de Plans, comprensivo de 2 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, de don Francisco Sánchez Serrano y finca anterior; sur y oeste, de don Pedro Esquedo Beneyto, acequia en medio, y este, finca anterior. Inscrito al tomo 702, libro 261, finca 7.796-N, inscripción tercera. Valorado en 9.030.000 pesetas.

Fincas propiedad de «Vicons, Gestión y Asesoramiento, Sociedad Limitada»:

4. Número 29. Cuarto trastero señalado con el número 1, ubicado en la planta de sótano del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados y útil de 4 metros 92 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 69, finca 20.320, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

5. Número 31. Cuarto trastero señalado con el número 3, ubicado en la planta de sótano del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 5 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 4 metros 56 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalada con el número 3 del edificio. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 73, finca 20.324, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

6. Número 33. Cuarto trastero señalado con el número 5, ubicado en la planta de sótano del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 7 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 5 metros 88 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 77, finca 20.328, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

7. Número 34. Cuarto trastero señalado con el número 6, ubicado en la planta de sótano, del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 8 metros 28 decímetros cuadrados, y útil de 6 metros 37 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 79, finca 20.330, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

8. Número 35. Cuarto trastero señalado con el número 7, ubicado en la planta de sótano del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 7 metros 3 decímetros cuadrados, y útil de 6 metros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 81, fin-

ca 20.332, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

9. Número 37. Cuarto trastero señalado con el número 9, ubicado en la planta de sótano del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 7 metros 49 decímetros cuadrados, y útil de 6 metros 47 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 85, finca 20.336, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

10. Número 38. Cuarto trastero señalado con el número 10, ubicado en la planta de sótano, del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 5 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 4 metros 75 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 87, finca 20.338, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

11. Número 41. Cuarto trastero señalado con el número 13, ubicado en la planta de sótano, del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 5 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 4 metros 75 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano, y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 93, finca 20.344, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

12. Número 42. Cuarto trastero señalado con el número 14, ubicado en la planta de sótano, del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 5 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 4 metros 75 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso de esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitado con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 95, finca 20.346, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

13. Número 43. Cuarto trastero señalado con el número 15, ubicado en la planta de sótano del edificio que se dirá. Tiene una superficie construida de 8 metros 60 decímetros cuadrados, y útil de 6 metros 93 decímetros cuadrados, cuyo acceso lo tiene por la rampa de acceso a esta planta, pasillo interior general del sótano y puerta peatonal que se halla junto al zaguán de entrada, señalado con el número 3 del edificio; está delimitada con tabiquería y puerta individual. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 97, finca 20.348, inscripción primera. Valorado en 645.000 pesetas.

14. Número 17. Plaza de garaje designada con el número 17, en la planta de sótano, del edificio que se dirá. Tiene una superficie de 13 metros 75 decímetros cuadrados, aproximadamente, y linda: Frente, zona de rodamiento; derecha, la plaza de garaje designada con el número 16; izquierda, la plaza de garaje designada con el número 18, y fondo, subsuelo del edificio destinado a zona ajardinada para uso público. Inscrito al tomo 628, libro 214, folio 45, finca 20.296, inscripción primera. Valorado en 1.290.000 pesetas.

Las fincas descritas, bajo los números 4 a 14, ambas inclusive, pertenecen al edificio denominado «Viconsa 2.000», sito en Villajoyosa, partida de Plans, que forma parte de la urbanización «Gasparot», sin número.

Dado en Villajoyosa a 20 de enero de 1998.—El Juez, Juan Grau Martín de Santa Olalla.—El Secretario.—20.749.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 834/1997, sección C, promovido por doña María Pilar Bonillo Regidor, contra don Juan López Martínez, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta el día 3 de junio de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma que luego se dirá.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 3 de julio de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 3 de septiembre de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Torre de unos 50 metros cuadrados aproximadamente con huerto posterior de unos 165 metros cuadrados, en total pues, 215 metros cuadrados aproximadamente, sita en el término de Mambblas, de esta ciudad, señalada con el número 202 del barrio de Montañana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 2.076, libro 955 de sección tercera, folio 198, finca número 45.971, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.240.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas al demandado.

Dado en Zaragoza a 21 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.605.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BARCELONA

Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, del bien embargado como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número

191/1998, instado por doña María Nuria Buxareu Masso, frente a «Metales Mare Nostrum, Sociedad Anónima», en las condiciones reguladas en los artículos 235.1, 262, 263 y 264 de la Ley de Procedimiento Laboral, y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Veinte toneladas métricas de perfiles para varios usos: Aplicables a carpintería metálica, anonzados, lacados y en bruto, en tiras, sin poderse apreciar su clasificación, dado su almacenamiento en estanterías.

Bien tasado pericialmente en la cantidad de 16.000.000 de pesetas, en el domicilio sito en calle Tauler, 98, de Barcelona, siendo depositaria del mismo doña Carina Angusto Curto.

Primera subasta, el día 3 de junio de 1998, a las nueve treinta horas. Consignación para tomar parte: 8.000.000 de pesetas. Postura mínima: 10.666.666 pesetas.

Segunda subasta, el día 30 de junio de 1998, a las diez horas. Consignación para tomar parte: 8.000.000 de pesetas. Postura mínima: 8.000.000 de pesetas.

Tercera subasta, el día 28 de julio de 1998, a las nueve treinta horas. Consignación para tomar parte: 8.000.000 de pesetas. Postura mínima: Deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que está tasado el bien. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse el bien por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho se alzaría el embargo.

La segunda o tercera subastas sólo se celebrarán de resultar desiertas las precedentes.

De estar dividido el bien en lotes, puede participarse separadamente en la subasta de cada uno de ellos, siendo el importe de la consignación y la postura mínima proporcional al valor de tasación del lote.

Los licitadores, salvo que sean los propios ejecutantes, o quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, deberán, para poder tomar parte en las subastas, acreditar previamente haber depositado la cantidad indicada como consignación, y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 091300006419198, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5734, sito en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona.

No es necesario personarse en el Juzgado para intervenir en las subastas. Hasta el momento de su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se abrirán en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a la postura por escrito, en pliego cerrado, deberá remitirse o presentarse en el Juzgado resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación para tomar parte, y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 091300006419198, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5734, sita en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona. Se harán constar los datos identificativos del remitente, que no se harán públicos si no lo desea, salvo que resulte adjudicatario, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario, en el pliego, que: a) Se aceptan las condiciones de la subasta; b) Se reserva la facultad de ceder el remate a un tercero, de ser procedente, y c) Se acepta, si su postura no fuere la mejor, el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto, pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y, de resultar ser el mejor postor, se le requerirá para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de pérdida de la cantidad consignada.

Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudici-